


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	MAYO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		VILLEGAS YAMUNAQUE LUIS ALBERTO				
Tipo	DNI	Número	46124236	Fecha de Ingreso	23/10/2023	Sede
Cargo:						

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	61.25
HORAS EXTRAS 35%	26.47
REMUNERACION BASICA	306.24
REMUNERACION DOMINICAL	51.04
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	547.50

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	45.61
DIAS COMPUTABLES :	8
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551248812025 45.61


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y CINCO CON 61/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VILLEGAS YAMUNAQUE LUIS ALBERTO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	MAYO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		VILLEGAS YAMUNAQUE LUIS ALBERTO				
Tipo	DNI	Número	46124236	Fecha de Ingreso	23/10/2023	Sede
Cargo:						

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	61.25
HORAS EXTRAS 35%	26.47
REMUNERACION BASICA	306.24
REMUNERACION DOMINICAL	51.04
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	547.50

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	45.61
DIAS COMPUTABLES :	8
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551248812025 45.61

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y CINCO CON 61/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VILLEGAS YAMUNAQUE LUIS ALBERTO



EMPLEADOR